



Nombre de alumno: Francisco Guzmán Rueda

Nombre del profesor: José armando espinosa Martínez

Nombre del trabajo: mapa conceptual de los artículos 16,17 y 18 de la ley del ISR (ingresos acumulables). Y ejercicio para determinar pago provisional de la comercializadora.

Materia régimen fiscal para personas morales

Carrera: Contaduría publica

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: sexto cuatrimestre

Ocosingo Chiapas a 06 de junio de 2020.

LEY DEL ISR CAPITULO I DE LOS INGRESOS

ARTICULO 16

INGRESOS ACUMULABLE

De las personas morales acumularan ingresos en efectivo, en bienes, en servicio, en crédito o de cualquier otro tipo.

INGRESOS NO ACUMULABLES

Por aumento de capital, por pago de la perdida por sus accionistas, por primas obtenidas, ingresos por apoyos económicos de programas de la federación. Y las contraprestaciones en especies.

ARTICULO 17

FECHA EN QUE SE CONSIDERA QUE SE OBTIENEN LOS INGRESOS

Al momento del cobro de la contraprestación pactada, en el otorgamiento o goce temporal de bienes, al expedir el comprobante fiscal. En el total del precio pactado o la parte del precio exigible.

ARTICULO 18

OTROS INGRESOS ACUMULABLES

Ingresos determinados por las autoridades fiscales, ganancias derivadas de la transmisión de propiedad de bienes por pago en especie. Por enajenación de activos, por seguros e indemnización.

